

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 0 8 6 /

EN CONCON, 27 SEP 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Ordinario N°1127 de fecha 26 de julio de 2018, de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario Sra. Alejandra Walter Calderón dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias Ortega, solicitando poder realizar el proceso de licitación correspondiente a 200 cajas aproximadas de cartón resistente de mercadería mensual, periodo octubre a diciembre 2018.-
- E. El presente oficio adjunta el siguiente documento: Especificaciones Técnicas
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°064, con autorización otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto por un monto total de 11.000.000.- imputados al ítem N° 22-01-001 denominado "Para Persona".
- G. Decreto Alcaldicio N°1.701, de fecha 13 de agosto de 2018, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, 200 cajas aproximadas de cartón resistente de mercadería mensual, periodo octubre a diciembre 2018.- , donde aprueban especificaciones técnicas y bases administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de DIDECO, Sra. Alejandra Walter, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas, Sra. Alejandra Fernández Díaz Jefa del Área Social. , o quienes le subroguen.
- H. Publicación de proceso licitatorio denominado "Cajas de Mercadería Área Social" ID 2594-28-LE18, con fecha de publicación el día 20 de agosto de 2018.
- I. Acta de Evaluación Propuesta Publica "Cajas de Mercadería Área Social" ID 2594-28-LE18, de fecha 12 de septiembre de 2018, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Directora DIDECO, Encargada de Adquisiciones y Jefa del Area Social en donde se verifica lo siguiente: se registran una consulta a través del foro de la licitación, se verifica el ingreso de siete oferta, Se evalúan ofertas, las cuales cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

Arrocera San Fernando SPA	\$ 15.200 45%	1 día 40%	5%	90%
Cecilia del Pilar Ferrera Molina	\$ 12.545 55%	2 días 20%	0%	75%
Comercializadora Gag Chile Limitada	\$13.800 50%	5 días 8%	5%	63%
Productos Natura – Lista Limitada	\$ 12.690 54%	3 días 13%	5%	72%
Comercial y Servicio Sabor Porteño SPA	\$ 14.500 48%	1 día 40%	5%	93%

J. Con fecha 24 de septiembre de 2018, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-28-LE18 denominada "CAJAS DE MERCADERIA AREA SOCIAL" al oferente **COMERCIAL Y SERVICIO SABOR PORTEÑO RUT: 76.575.923-4**, según se indica en especificaciones técnicas, por un valor total por caja de **\$17.255.-** impuestos incluidos.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución: 8

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- DIDECO
- 3.- Administración Finanzas
- CC:- Adquisiciones



Oscar Sumonte González
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2

